RECIBIDO
13 NOV. 2019
LEGISLATIVA

"Año 2019 - Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera".

FOLIO 1

Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

D-53299-19

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: Declárese de Interés Provincial la V edición de los premios que otorga la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, que se realizará el día 20 del corriente en el Centro del Conocimiento.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial y a la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes.

Farm. NATALIA RAQUEL RODRIGUEZ
DIPUTADA
CAMARA DE REPRESENTANTES
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. FRANCO ROSSANA MARLI
DIPUTADA
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

AGUIRRE MARIA BEATRIZ
DIPUTADA
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

FUNDAMENTOS

Este evento, organizado por la Defensoría con el apoyo de la Vice Gobernación y la Cámara de Representantes, es de vital importancia ya que en esta oportunidad se conmemoran los 30 años de la convención de Niños y es momento e instancia de celebrar e instalar en la agenda de las políticas públicas con mayor énfasis.

El evento desde sus inicios se propuso:

- Reconocer, distinguir y premiar simbólicamente a niños, niñas y adolescentes que se destacan en la sociedad tanto en sus valores humanos como en disciplinas, sectores y acciones responsables socialmente en la Provincia de Misiones.
- Visibilizar las acciones, prácticas y desempeños que referencien el ejercicio y promoción de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en niños, niñas y adolescentes misioneros.
- Promover el reconocimiento a personas, influencers y referentes que se destaquen y lleven adelante iniciativas.
- Reconocer organizaciones e instituciones y programas que desarrollan tareas en la Defensa y Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito provincial.

Las categorías a premiar anualmente se refieren a: